

En Burgos: Mes, 0,25 pesetas. Trimestre, 0,75; Semestre, 1,50; Año, 3,00. En otras ciudades: Mes, 0,30; Trimestre, 0,90; Semestre, 1,80; Año, 3,60. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta ciudad. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año IX. Núm. 2 582

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NUM. 18, S. A. TELÉFONO NUM. 105.

Miércoles 16 de Agosto de 1899.

## Mr. POUJADE, fotógrafo. Avellanos, 3, principal.

Artista que cuenta 42 años de práctica y con innumerables premios en todas las Exposiciones. Casa única en España para ejecutar los retratos de grandes dimensiones al óleo, y pueda transformar ropajes y accesorios sin variar el parecido. En Burgos existía multitud de estos trabajos desde hace muchos años, sin que hayan sufrido la menor alteración. La gran novedad: Fotopinturas sobre porcelana esmaltada. Lo mejor, más duradero y más artístico. Ampliaciones al carbón, gran tamaño desde 25 pesetas en adelante. La modestia de precios y las condiciones artísticas del trabajo, desafían toda competencia. El señor Poujade opera personalmente.

### A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA  
DE LA REAL CASA  
Espolón, 40

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos. Orificaciones y empastes de todas clases. Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor. Horas de consulta: de nueve a cinco, Espolón, 40, pral. dcha.

### Nadie da duros por una peseta

Por eso advierte el fotógrafo  
**J. Montes**  
que en su fotografía, Plaza Mayor n.º 2, hace ampliaciones de otro retrato Mejores y más baratas que en París Mejores y más baratas que en Barcelona Mejores y más baratas que en Bilbao, y Mejores y más baratas que en cualquier otro punto que tenga que valerse de viajante.

**¡Fíjarse bien!**  
Ampliaciones con marco dorado, gran tamaño, desde 5 duros y con toda clase de garantías.

### Venta de casa

A voluntad de su dueño se vende una casa en esta ciudad, calle del Pozo Seco, núm. 10. Para tratar con D. Nicolás Pérez de León, San Lorenzo, 32.

### Ecos políticos

Carta de Madrid.  
Escasez de noticias.—Las tormentas.—El asunto Dreyfus.—De San Sebastián.—Fism.—La cuestión sanitaria.

Madrid 15.

Hay gran escasez de noticias, tanto políticas como de otro género. Bien es verdad que, estando ausentes la mayoría de nuestros hombres públicos, y hallándose interrumpidas las líneas telegráficas y telefónicas, no es de extrañar esa carencia de asuntos que comentar.

Y digo que esto debe obedecer en parte a la interrupción de las líneas, porque las tormentas se suceden que es una bendición.

Esta madrugada, entre una y dos, ha descargado una monumental aquí, con su correspondiente acompañamiento de «formidables truenos» y «refulgentes relámpagos», y esta tarde, después de una mañana insostenible, por lo «pegajoso» y pesado de su temperatura, se ha desencadenado otra también bastante regular y «acompañada».

Hay motivos para creer que hayan caído algunas chispas eléctricas.

La corrida de toros, y algún otro espectáculo de los que se celebran al aire público, se han suspendido. Ha llovido copiosamente.

Ya que no de otra cosa, hablaremos, puesto que es también de actualidad, del asunto Dreyfus.

Los telegramas de Rennes que ayer recibimos y que anoche y esta mañana publica toda la prensa (de grande y pequeña circulación) y por los cuales se ha conocido la tentativa de ases-

inato en la persona de *maitre* Labori, el famoso abogado exdefensor de Zola y que lo es ahora de Dreyfus, nos han demostrado una vez más y de forma bien palmaria, la agitación verdaderamente pasional—puesto que al crimen llega—de que se hallan poseídos nuestros vecinos del otro lado del Pirineo, respecto de este proceso de fases tan sensacionales.

El hecho de ayer—el homicidio frustrado—aparte de sus detalles y condiciones en que se ha verificado, y que le hacen asemejarse muy mucho a un capítulo novelesco de Montepinó de Ponson du Terrail—ha venido sin duda alguna a disipar muchas dudas que en el espíritu de los enemigos del acusado existirían acerca de su culpabilidad.

Tanto él como sus partidarios—que lo son en nuestro entender de la justicia—están de enhorabuena.

La firma de hoy en San Sebastián se ha reducido a la concesión de un indulto de pena de muerte impuesta por la audiencia de las Palmas y a la jubilación del delegado de Hacienda de Burgos, a quien reemplaza el de Valencia, señor Balaciart.

De la cuestión sanitaria, que sigue preocupando hoy a la opinión, no hay muchas noticias nuevas. Marcharán mañana a la frontera portuguesa, como inspectores sanitarios, dos médicos tan eminentes como los doctores Angel Pulido y Amalio Gimeno, uno y otro dignos de ese honor por más de un concepto.

A la reputación de esos dos profesores, a su gran competencia en asuntos administrativos y científicos, hay que añadir la circunstancia no despreciable de que uno y otro renuncian las dietas que puedan corresponderles, percibiendo solo los gastos de viaje. El ministro de la Gobernación, incansable en esta campaña, por lo cual tendrán mucho que agradecerle la ciencia y la humanidad, ha hecho otros nombramientos y tomado acuerdos plausibles.

MENCHETA.

## Congreso Católico

Certamen literario

En su último número dice nuestro colega *La Imparcialidad*:

«Próximo a terminar el plazo señalado, 20 del actual, para la admisión de trabajos para el concurso organizado con motivo del próximo Congreso Católico, cumplimos dar algunas noticias acerca de él a nuestros lectores.

Como habrán visto en los números anteriores, son ya muchos los trabajos que hemos recibido, lo que nos congratula y satisface en extremo, pues en ello vemos una prueba palpable de que el Magisterio, apesar del abandono en que se le tiene, responde como siempre a todo sentimiento elevado que lleve envuelto en sí la idea de cultura e ilustración y que desea acudir al patenque de la inteligencia.

Los regalos recibidos son valiosos y dignos de los ilustres donantes.

S. M. la Reina, la prima siempre en coadyuvr al mejoramiento intelectual de nuestro país, nos ha recibido con su concurso enviándonos un magnífico reloj de estilo Luis XV.

Nuestro venerable Prado, que acogió desde un principio la solicitud paternal nuestra idea, patrocinándola, nos ha remitido dos hermosos jarrones de bronce y majolica.

Los Sres. Alonso Martínez, Liniers y Aparicio, diputada por la circunscripción, manifestándonos una vez más su interés por Burgos, nos han regalado otro reloj de mesa, estiramiento, verdadera obra de arte que prueba el delicado gusto de nuestros representantes en Cortes.

Los conocidos editores de Burgos Hijos de Santiago Rodríguez, nuestros queridos propietarios, cuyo entusiasmo é interés por la enseñanza de todos es bien conocido, contribuyen con un gran *Diccionario enciclopédico de la lengua* como premio a un tema de verdadero interés pedagógico.

Y nosotros, a medida de nuestras pequeñas fuerzas, regalamos un ejemplar de la obra *Hombres y mujeres célebres* con el indicado objeto.

El Municipio burgalés y el entusiasta señor Oiván aún no nos han enviado los premios prometidos, pero de su valor é importancia tenemos los mejores informes.

Por estas breves noticias comprenden nuestros abonados que el éxito va a superar a nuestras esperanzas y que el Certamen organizado ha de ser de suma importancia y una de las fiestas que más han de decir en bien del nombre de Burgos.

## Ante el peligro

Al solo anuncio de haberse presentado en Oporto la peste bubónica, amenazando invadir a España y quizá a Europa entera, los gobiernos se han puesto en guardia, adoptando enérgicas medidas con la urgencia que la gravedad del caso requiere.

Acordonamientos, desinfecciones, lazaretos cuarentenas, cuanto la ciencia aconseja para tales circunstancias, se pondrá en práctica inmediatamente a fin de evitar la importación en España de la terrible epidemia.

Pero esas medidas de carácter general, buenas acaso para impedir ó dificultar la invasión, no son las únicas que deben adoptarse, porque de nada servirán si a pesar de todas ellas la invasión viene y la peste llega a desarrollarse en España.

En previsión de esta contingencia, es necesario que en la ciudad, cada pueblo, en la casa y aun cada individuo, aisladamente y por su cuenta, vivan prevenidos y tomen con tiempo las precauciones que ordena la experiencia.

No pretendemos, al decir esto, que vuelva a reproducirse aquella especie de cantonalismo sanitario que imperó con motivo del cólera el año 1885. Al contrario, somos enemigos de él y le combatiremos siempre.

Desconocida la autoridad del ministro y de los gobernadores, vimos entonces a los alcaldes con aplauso del vecindario de los pueblos, convertirse en dictadores y cometer, bajo el nombre de precauciones sanitarias, toda clase de arbitrariedades, vejaciones y atropellos.

El Gobierno, si ahora llega el caso, debe impedir con mano fuerte que se repitan tan lamentables desafueros, porque a él sólo corresponde dictar las me-

didias generales que en cada localidad hayan de ponerse en práctica.

Pero aparte de esas, hay otras de carácter particularísimo que no deben olvidarse, y que desde luego, aquí como en todas partes, es preciso aplicar, porque con ellas se logrará atenuar los efectos de la epidemia, si desgraciadamente sobreviene, y tal vez atajar su curso, poniendo obstáculos insuperables a su propagación. Nos referimos a las medidas higiénicas.

Cuanto se han dedicado al estudio de la peste bubónica están conformes en que esta, como todas las enfermedades epidémicas, pero más que ninguna otra, tiene un enemigo poderosísimo en la higiene, tanto pública como individual.

Es fenómeno constantemente observado que la peste se ceba con crueldad en las poblaciones sucias y abandonadas en materia de higiene, desarrollándose con marcada preferencia en los barrios pobres, donde habitan gentes miserables, amontonadas entre la inmundicia, y por el contrario, respeta las poblaciones limpias y cuidadosas, habiéndose registrado numerosos casos de localidades en que después de ocurrir invasiones aisladas, no ha llegado a propagarse la enfermedad, por no hallar los gérmenes terreno apropiado para su desarrollo.

He ahí por qué el primero y más elemental deber de las autoridades ante la amenaza de una epidemia, es procurar a todo trance que las prescripciones higiénicas se cumplan con gran rigor y escrupulosidad.

Cuanto más se mejoren las condiciones sanitarias de un pueblo, más lejana será la posibilidad de la invasión y menos mortífera será la enfermedad si sobreviene.

No es ciertamente Burgos de las capitales menos higiénicas de España, pero tampoco es de las que reúnen mejores condiciones. Algo deja que desear en esa materia, y creemos que la Junta de Sanidad y el Ayuntamiento deben procurar, sin pérdida de tiempo, que se adopten las medidas necesarias. Una rigurosa inspección de los patios, que en muchas casas son otros tantos focos de infección, que exhalan pestilentes hedores; otra visita no menos rigurosa a las cuartos y retretes, ramo este último que se halla en Burgos en un estado de atraso verdaderamente lamentable; una inspección, muy detenida también, de las posadas y casas de vecindad en que habitan multitud de familias de escasos recursos; limpieza y desinfección general de las alcantarillas y pozos negros; mucho rigor en materia de substancias alimenticias, persiguiendo con energía toda adulteración y toda venta de carnes y pescados que no reúnan las debidas condiciones y otras mil medidas análogas que pudiéramos señalar, son las que por el momento urge adoptar, para estar prevenidos.

Ojalá que el Ayuntamiento se penetre de la capital importancia que encierran estas indicaciones y las atienda, como esperamos, sin reparar en gastos, porque todo sacrificio es insignificante cuando se trata de problemas tan vital como el de la salud pública.

INTERESES LOCALES

## El pantano de Burgos

(REMITIDO)

Ya que el DIARIO ofreció días atrás galan e hospitalidad en sus columnas a cuantos quieran colaborar en asuntos de interés local, me permito utilizar hoy el

ofrecimiento, no para discutir ni exponer un proyecto, que esto en mí, no falta de competencia, fuera imperdonable osadía, sino para invitar a otros a que lo hagan, explanando una idea que así como en embrión he visto tímidamente insinuada en este mismo periódico, hace poco más de una semana.

Publico en efecto, un suelto ó artículo (co estoy fuerte en clasificaciones periodísticas) sin firma, ni más signo de procedencia que una enigmática X. y en él se exhibaba el celo de los diputados á Cortes para que propongan al señor ministro de Fomento «la construcción de un pantano que alivia en gran parte la tristísima situación en que se encuentra muchas veces esta capital por falta de agua en el río Arlanzón, y hoy más que nunca á consecuencia de que la Compañía de aguas y electricidad ha sustraído del lecho del río casi toda la poca agua que suele traer durante la mayor parte del año.»

Precisando más su idea que el autor de dicho trabajo, añadía luego el objeto del pantano sería tener depositados muchos miles de metros cúbicos de agua, que recogidos en invierno puedan servirnos de alivio en verano, problema que puede acaso tener una solución satisfactoria si se busca sitio y forma donde hacer un buen depósito, cuyo emplazamiento proponía el autor del pensamiento entre los pueblos de Villorobe y Pineda de la Sierra.

Para algunos burgaleses, en cuyo número se cuenta el que esto escribe, es ó invertida ó poco menos la idea del señor X, tal vez porque eso de pantanos suena á cosa extraña y poco oída en tierra de Castilla, mas no pasaron muchos días sin que llamara la atención hacia el asunto un artículo que ostentaba á su cabeza el título de *El pantano de Burgos*, y á su pié la firma del ilustrado gerente de la Compañía de Aguas D. Federico Fernandez Izquierdo.

Su objeto no era precisamente combatir el proyecto del pantano, sino defender á la susodicha Compañía de ataques y animadversiones de que dice ser objeto, y por último, señalar como un grave mal que aquí existe, el afán de montar toda iniciativa bienhechora, que es, en sentir del Sr. Fernandez Izquierdo, el mayor y verdadero pantano de Burgos.

Pero es el caso que, aunque tal fuera el principal objeto del artículo y aunque su autor ya anunciaba que no era su propósito romper lanzas contra la idea del pantano, es el caso repito, que las rompía, oponiendo al Sr. X como dificultad invencible la de que si ahora tiene el río poca agua porque le quita parte de su caudal la Compañía, tendrá mucha menos cuando se retengan en un pantano los miles de metros cúbicos que el Sr. X quiere distraer para utilizarlo durante el verano.

Y como si esta consideración fuera poco convincente, todavía juzga el señor Fernandez Izquierdo absurda, descabellada y digna de ser puesta en solfa (toda vez que así lo hace) la idea de molestarse en ir soltando *poquito á poco*, en el álveo del río, el agua retenida para solaz y alivio del Arlanzón.

Confieso que al leer este artículo quedé largo rato perplejo y sin saber qué pensar, hasta que deseeo de salir de dudas, leí detenidamente, y volví después á leer de nuevo el suelto del Sr. X, para formar juicio propio, si bien con la desconfianza que es natural en quien, sin reboto, se declara totalmente lego en semejantes materias.

Con la esperanza de ver confirmada ó desvanecida mi opinión, he aguardado un día tras otro día la réplica del Sr. X, mas la réplica no ha venido. ¿Es que se

halla enfermo ó ausente? ¿Es que sus ocupaciones no le han dejado media hora disponible? ¿Le han convencido los argumentos del Sr. Fernández Izquierdo? ¿Le ha descorazonado ver que tan pronto como ha insinuado una idea bienhechora ha ido á caer de bruces en el pantano de Burgos de que hablaba su impugnador? Lo ignoro. Sólo puedo decir que ni él ni nadie ha rechazado, y yo que á fuer de curioso me mezo á veces en cosas de que no entiendo ni me importan, he dicho para mi capote: Puesto que las personas competentes no hablan, hablaremos los curiosos, los aficionados á novedades, los que todo lo husmearnos y discutimos, los que alimentamos la charla de casinos y tertulias, los que constituimos, en fin, el montón anónimo de lectores, para quienes se escribe el periódico, y que á veces tenemos la osadía de encaramarnos en sus columnas, diciendo desde ellas algo que, cuando es mío, suele resultar muy tonto, y cuando de otros, suele parecerme interesante.

Pero observo que este artículo va haciéndose interminable y no quiero abusar más... por hoy. Quélese para otro día el exponer lo que se me ocurre, acerca del pantano, y dispensen tanto el director como los lectores del DIARIO, si les he robado tiempo y espacio, que para más útil aplicación necesitarían.

Un curioso.

Cámara de Comercio

Reunida la Junta directiva de la Cámara de Comercio, en el local de la misma, el día 12 del actual, y abierta la sesión bajo la presidencia del señor don Pedro Díez Montero, con asistencia de los señores vocales D. Arsenio Herrero, D. Fidel Quintana, D. José Mata, don Mariano Rodríguez y secretario D. Antonio Leiva, se tomaron los acuerdos siguientes:

Dada cuenta de los trabajos realizados para llevar á efecto los acuerdos tomados en la sesión anterior, referentes á la distribución de premios entre los dependientes de comercio y obreros inutilizados y de honrosos antecedentes, se acuerda con sentimiento aplazarlo para otra ocasión, por falta de tiempo material para poder celebrarlo con el esplendor que tan simpática fiesta requería, y por algunos obstáculos, difíciles de resolver por el momento que últimamente se han presentado.

Presentada una proposición á la estimación de la Junta directiva, pidiendo se modifique la tarifa número 8, hoy vigente, que mata competidamente el tráfico y la salida de los trigos y harinas de Castilla, favoreciendo, en cambio, de una manera considerable, la importación de trigo y harinas exóticas, se acuerda escribir á la Comisión permanente de las Cámaras para que solicite la rebaja correspondiente.

A propuesta del señor presidente, se acuerda pedir á la Dirección general de Instrucción pública, una Biblioteca popular igual á la concedida á la Cámara de Comercio de Navarra.

Haciéndose eco la Junta directiva de las indicaciones de la prensa local, enunerando los grandes beneficios que proporcionaría, lo mismo á la ciudad que á los viajeros, la concesión de detenerse en esta estación durante la temporada de baños de mar, tanto á la ida como á la vuelta, á los portadores de billetes económicos, se acuerda gestionar inmediatamente, cerca de la Compañía del Norte, tan importante asunto.

Dada lectura de una carta del señor Paraso, se acuerda contestar se tendrá en cuenta cuanto en ella se recomienda, y que una comisión se encargue de facilitar los datos que puedan utilizarse y observaciones que se crean oportunas, relacionadas con los presupuestos económicos, los que se remitirán á la Comisión permanente.

Se acuerda contestar á los señores Castrillo Hermanos dándoles las gracias por el ofrecimiento á esta Cámara de sus servicios y oficinas «Centro de reclamaciones á los Ferrocarriles», haciéndoles presente que la proposición presentada á esta Corporación en su segunda carta, no

puede tomarse oficialmente en consideración, por lo que pueden dirigirse particularmente á los socios, haciéndoles ver las ventajas de la nueva tarifa que para éstos trata de establecer.

La asociación de capitanes y oficiales de la Marina Mercante Española, hace presente, para evitar confusiones, que en la traducción del folleto de la legislación de la Marina Mercante Inglesa, se ha cometido un error, pues al decir «Cámara de Comercio» deba entenderse «Negociado de Comercio», que es una dependencia del ministerio de Comercio, que es el que verdaderamente interviene en estos asuntos.

El vocal-secretario de la Junta de arenceles y valoraciones en atento «besa la mano», y de orden del señor presidente, remite un ejemplar del estudio acerca de la «Unión Atlántica de España y Portugal», cuya obra se examinó con agrado, acordando pagar recibo y darle las gracias.

A propuesta del señor presidente se acuerda dar de alta como socio á don Juan José Arroyo.

Se dió cuenta de haber quedado constituida la Cámara oficial de Comercio de Talavera, acordándose darle las gracias por sus valiosos ofrecimientos y quedar obligados á lo mismo.

Resibidos en Secretaría la exposición elevada al presidente del Congreso de los diputados por el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, los boletines de las Cámaras de Comercio de Filadelfia, París, Alicante, Zaragoza, Palma de Mallorca, Badajoz, Córdoba, Santiago, Navarra y varias revistas y publicaciones de importancia.

Noticias locales

De una posada de Briviesca le robaron á D. Manuel Hernan Ibeas algunas ropas.

Dado aviso á la guardia civil, fué alcanzado en Prádanos el autor del robo, Juan Diego Madraza, natural de Espinosa de los Monteros, que se dirigía á esta ciudad.

El jefe de vigilancia condujo anoche á la inspección á seis individuos que trataron de promover una riña en la casa núm. 7 del Arrabal de San Esteban.

Se les ocuparon dos pistolas del calibre 15 y dos navajas de grandes dimensiones.

Dichos sujetos ingresaron en el calabozo.

Anoche fué encerrado en el retén municipal un individuo que promovió un fuerte escándalo en la Plaza Mayor.

Anteayer tarde fué arrollado por un carro el individuo que lo guiaba, recibiendo fuertes contusiones.

Se le curó en la Casa de Socorro, en cuyo benéfico establecimiento ingresó ayer un niño levemente herido.

En la Secretaría de la Junta Provincial de Instrucción Pública se ha recibido el título de veterinario expedido á favor de D. Emilio Flores y Moldes.

Ayer tarde pereció ahogado en el río de Villagonzalo Arenas, al ir á bañarse, un pastor de 15 años.

El infeliz muchacho guardaba el ganado del alcalde de dicho barrio, D. Pablo Gutiérrez.

El presidente de la audiencia territorial D. Bernardo Aylón ha salido para la provincia de Valladolid con objeto de pasar una temporada.

Ha comenzado á publicarse El Eco Burgales, á quien devolvemos el saludo que dirige á la prensa local.

Anúnciase además la aparición de otro periódico que se titulará El Palito.

Han sido promovidos á segundos tenientes los cadetes de la academia de caballería D. José Sanchez Romero y don Bernabé Risco Cortés.

Nuestra enhorabuena.

Como verán nuestros lectores en otro lugar, S. M. la Reina ha firmado un decreto jubilando al delegado de Hacienda de esta provincia, á quien reemplaza el de Valencia, Sr. Balacart.

Sentimos mucho la marcha del señor Baramendi, que deja en Burgos gratos recuerdos.

Teatro.—Los señores abonados de la última temporada que quieran continuar con sus localidades, pasarán aviso al despacho del teatro, que estará abierto con tal objeto á las horas de costumbre hasta las seis de la tarde del próximo sábado.

El abono para el público en general quedará abierto desde el domingo 20 hasta el sábado 26.

En Briviesca ha detenido la guardia civil y puesto á disposición del juzgado á Rufino Gomez Calzada, que disparó un tiro contra varios trabajadores de la vía férrea, en el término titulado «Balsorda».

Sobre las diez de la noche del viernes último se declaró un violento incendio en el taller de carretería de Félix Tejedor, vecino de Rob, siendo sofocado por la guardia civil y vecindario.

Las pérdidas ascienden á 700 pesetas.

Se ha declarado desierto el concurso para proveer con arreglo á la ley de sargentos dos plazas de guarda municipal jurado de Villadiego, con 365 pesetas anuales.

Se han concedido seis meses de licencia para Manila al ayudante de la Inspección de Sanidad militar de esta plaza D. Gabriel Rubiano Valero.

A Gaspar Fernández, residente en Gallejones de Zamarzas, y padre de un soldado fallecido en campaña, se ha concedido pensión anual de 182,50 pesetas, pagaderas en esta Delegación de Hacienda.

En la próxima sesión del Ayuntamiento se propondrá por varios capitulares que con motivo de las fiestas del Congreso Católico haya recepción en las Casas Consistoriales, iluminación en el Espolón y retreta militar.

La banda de música del regimiento de San Marcial tocará esta noche en el Espolón, de nueve á once, las piezas siguientes:

- 1.ª Pasodoble.
2.ª Eulalia, mazurka, Pintado.
3.ª Introducción de la ópera Fausto, Gounod.
4.ª Magdalena, valse, Waldteufel.
5.ª Tric trac, polka, Waldteufel.
6.ª Vivitos y coleando, jota, Chueca.

Se ha señalado el día 11 de Septiembre para contratar mediante subasta la conducción de la correspondencia desde las oficinas de Correos de Briviesca á la estación.

Los pliegos se admitirán hasta el día 6 de dicho mes.

Verasantes.—Ha llegado á esta capital la Sra. marquesa de la Coquilla.

—De Burgos han salido: Para Villagar (Santander) el diputado provincial, Sr. Dancusa.

Para Fuentecaliente D. Justo Roldan.

—Se encuentra en San Sebastián el general Aragón.

En la imprenta La Verdad (Almirante Bonifaz 21), se necesita un rodista.

En la madrugada de anteayer, un voraz incendio redujo á cenizas un pajar de la propiedad del vecino de Villafrauela, Gabriel Martínez.

El guarda municipal de Villafrauela, Valerio García Bravo, se presentó días pasados á la guardia civil, manifestando que dos hombres armados de revólvers se le presentaron en el monte «Salces», amenazándole de muerte si decía que les había visto, creyéndose que uno de ellos sea Manuel Sedano, fugado de la cárcel de Baltanás (Palencia).

La benemérita ha practicado varios reconocimientos, sin resultado.

El cabo del puesto de la guardia civil de Buniel ha sido herido de una puñalada por Aquilino Alvillos Martínez.

Este ha ingresado hoy en la Carcel.

Ignóranse detalles de este suceso.

Los partes oficiales que se reciben de la provincia sobre los daños causados por las tormentas, son desconsoladores.

Entre Villaquirán y Estepar el agua arrastró las tierras en una extensión de 100 metros, dejando los rails de la línea férrea en malas condiciones.

Los trenes pasan con la precaución debida.

En Covarrubias el agua y la piedra causaron grandes perjuicios en las fincas y viñas, pudiendo decirse otro tanto de Pampliega.

El temporal del sábado fué también imponente en la parte de Villadiego.

En Sasamón se inundaron las eras, llevándose la avenida todas las mieses.

En Cornudilla quedaron destrozados el viñedo y los árboles frutales.

En Medina de Pomar se ha perdido la tercera parte de la cosecha, ascendiendo las pérdidas á medio millón.

De los destrozos causados por la inundación en Sedano tienen ya noticia nuestros lectores.

La guardia civil, con el agua á la cintura, atravesó la corriente y salvó de una muerte cierta, entre otras personas, al molinero Angel Barquin Revuelta, su mujer y tres hijos.

Después acudió Moradillo y Gredilla, en cuyo pueblo se llevó la inundación las mieses, las tapias de las huertas y 131 reses lanaras, calculándose las pérdidas en 14.500 pesetas.

Urga acudir en auxilio de tanto desgraciado.

El domingo á las siete de la mañana, se inició un terrible incendio en el pueblo de Canicosa.

El fuego, que comenzó en la casa de Ignacio Martín, se propagó rápidamente á las de Julián Marcos, Isidora Ruiz, Agustina Huerta y Mariano Cobaleda, reduciendo á cenizas los cuatro edificios, no ocurriendo lo propio con otras dos manzanas de casas por los titánicos esfuerzos de las autoridades y vecindario de dicho pueblo y de los de Quintanar de la Sierra y Vilviestre, que lograron extinguirlo á las ocho de la tarde.

El incendio fué casual, no ocurriendo desgracias personales.

Las pérdidas se elevan á 25.000 pesetas.

En Villafrauela ha detenido la guardia civil al gitano Florentino Jimenez, por hurto de patatas en los patatares de aquella jurisdicción.

La Gaceta ha publicado los planes de estudios, construcción y reparación de obras públicas que se han de emprender en el actual año económico.

Se construirá dentro de él en nuestra provincia el trozo 5.º de la carretera de Trespaderne á Arciniega, cuyo presupuesto asciende á 4.368.07 pesetas.

Nuestro particular amigo el fiscal municipal de esta ciudad, D. Jaime Martínez Villar, ha sido nombrado oficial 4.º de la Administración de Hacienda de Avila.

Le felicitamos.

Clases pasivas.—Para conocimiento de los interesados quedan expuestas desde hoy, juntamente con la lista de inscripción y reglamentos respectivos, varios ejemplares de la circular impresa que la «Junta Central de Defensa» de la Asociación general de Clases Pasivas de España dirige á los presidentes de las Juntas regionales y provinciales, en la que atentamente da cuenta de las gestiones realizadas por la misma en los cinco meses últimos, y pone de manifiesto cuán precisa es cada día más la mayor concentración posible ante los crecientes peligros.

Es un documento que interesa conocer á las clases pasivas.—La Comisión iniciadora.



la mejor para la dentadura. El frasco Price 3.50

El establecimiento de aguas nitrogenadas de Urberuaga de Uvilla (Marquina-Vizcaya), se recomienda por su gran «comfort» y suntuosas instalaciones.

Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho, por ser las únicas análogas á las de Panticosa.

Se remiten gratis Memorias y Guías á quienes las pidan.

En breve se marcharán los conocidos

dentistas Manuel Fernández y su hijo Adele F. Le Tellier.

Nada hay tan desagradable como una dentadura sucia, negra y cariada. Tal fealdad se evita usando á diario el acreditado antiséptico Licor del Polo de Orive. Las señoritas que aprecian en lo mucho que valen las bellezas de una hermosa dentadura, son las más entusiastas propagandistas del Licor del Polo de Orive, y jamás dejan de lavar y perfumar su boca á diario con tan popular dentífrico español, el más eficaz y doblemente más barato que el más barato de los extranjeros. El que hasta la fecha usaba los dentífricos extranjeros lo comparó con el Licor del Polo de Orive y se convenció de que la verdadera regeneración española está asegurada con el trabajo nacional sin temor al libre cambio. Farmacias y Perfumerías. En Burgos: Droguería de Mira.

No hay nada mejor para la extirpación de los callos que los Parches de Wasmuth.

Reuma No hay uno que se resista á las fricciones del Bálsamo antirreumático de Orive. Es el mejor calmante que usan los médicos para acreditarlo, curando á sus clientes del dolor reumático y neurálgico. Farmacias de crédito.—En Burgos: Droguería de Mira.

La inapetencia, pesadez, vómitos, acedias, mal gusto de boca, estreñimiento, dolores de estómago, cintura, pecho y espalda, todo ello desaparece al tomar las primeras dosis de El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz, que se vende en las principales farmacias y droguerías del mundo al precio de 7,50 pesetas la caja y 4 pesetas la media caja.

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Gracia y Justicia.—Ley creando un registro de la propiedad en Tineo.

—Otra autorizando la revisión de las sentencias, cuando se hayan fundado en documentos falsos ó en confesiones arrancadas por violencia, y concediendo indemnización á los perjudicados que en la revisión resulten absueltos.

Fomento.—Leyes incluyendo en el plan general de carreteras una de Pilar de Moya á Martos, otra de Villacastin á Cañizal y otra de Laviñán á Embid.

Gobernación.—Real orden declarando socias las procedencias de Portugal.

—Otra declarando caducadas las licencias concedidas á empleados de Sanidad.

—Otra revocando un acuerdo de la comisión mixta por no haberse publicado el edicto.

Fomento.—Real orden disponiendo se consideren posesionados de los nuevos destinos desde 1.º de Julio los empleados de las Escuelas Normales.

Hacienda.—Real orden disponiendo que continúe á cargo de los administradores de Hacienda el servicio de alcoholes y á los de Aduanas la intervención y vigilancia.

—Otra dictando disposiciones para la exacción del impuesto sobre los azúcares y manera de liquidarlos.

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de ayer, contiene lo siguiente:

Presidencia.—Real decreto resolutorio de una competencia.

Gobierno civil.—Circular encargando la busca de un sujeto.

Comisión provincial.—Acta de la sesión del día 21 de Julio.

Administración de Hacienda.—Circular participando que habiendo efectuarse desde 1.º de Septiembre á 30 de Noviembre la cobranza de las cédulas personales, pueden recoger aquella los alcaldes, con una copia del padrón y lista obratoria.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Roque.

Santo de mañana: San Paulo.

Cultos.—Catedral.—Durante la octava

# TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL  
**Diario de Burgos.**

## LA CUESTIÓN SANITARIA

Madrid 16 - 9,30 m.  
10 m.

El Liberal publica hoy un artículo del Dr. Pulido, á propósito de la aparición de la peste bubónica en Portugal.

Aconseja el distinguido profesor á los médicos y autoridades que procedan con gran energía y acierto en los primeros casos, si desgraciadamente la peste llegara á presentarse en España, para evitar la difusión de la epidemia.

La prensa de esta mañana censura unánimemente que se permitiera llegar á Badajoz los trenes atestados de viajeros portugueses que iban á los toros.

Estas noticias causaron penosa impresión al conocerse en Madrid en las primeras horas de la mañana.

## SUICIDIO DE UN CAPITALISTA

Madrid 16 - 10,30 m.

Esta madrugada se suicidó en el Café de Fornos, tomando un sublimado disuelto en el café, un riquísimo propietario de Bulacán (Filipinas).

En estado agonizante fué conducido el suicida al Hospital de la Princesa.

## EL TEMPORAL Y LAS COMUNICACIONES

Madrid 16 - 11 m.

Signe funcionando con gran retraso el telégrafo á consecuencia de las tormentas.

También circulan con retraso los trenes, hallándose cortadas en varios puntos las líneas de Zaragoza.

Por la misma causa, los trenes de Galicia vienen por la línea de Avila, en vez de hacerlo por la de Segovia.

## ULTIMA HORA

### WEYLER EN BARCELONA

Madrid 16 - 1,15 t.

Ha llegado á Barcelona el general Weyler, habiendo visitado á los generales Despujols y García Navarro. Esta tarde marchará á Aguas Buenas.

### DECLARACIONES DE SILVELA

Madrid 16 - Varias horas.

Desde San Sebastián transmiten unas interesantes declaraciones que ha hecho el señor Silvela, quien no siente ni cree en los pesimismo que son la preocupación de mucha gente.

Entiende el jefe del Gobierno que España conjurará su crisis, cumpliendo todos los españoles con los deberes que el patriotismo impone y haciendo los gobiernos cuanto les compete para el mantenimiento del orden.

Los impuestos aprobados por las Cortes se harán efectivos sin contemplaciones, empleando medios energicos en caso necesario.

Tampoco cree el señor Silvela que prosperen los trabajos revolucionarios que llevan á cabo los carlistas y republicanos, pero si alguna vez el orden peligrase, el Gobierno está dispuesto á mantenerlo á todo trance.

Se hallan ya casi ultimados los proyectos que se han de presentar á las Cortes hacia los primeros días de Noviembre.

No se reduce el número de provincias, como se había anunciado, pero se forman con ellas grandes agrupaciones.

Las reformas que se preparan producirán más de cuarenta millones de economías.

Por lo que se refiere á la cuestión surgida entre católicos y librepensadores, el Gobierno está resuelto á impedir que aquellos sean objeto de coacciones, pero no se les permitirá realizar otras manifestaciones que las autorizadas por la Constitución y las costumbres religiosas ordinarias.

Se prohibirán los actos contrarios á la religión oficial del Estado, y asimismo se impedirá la coacción de matronas que simbolice la república, con gorros fríos y lemas que tengan igual significación.

En esta materia se desplegará gran energía.

En cuanto á reformas de carácter social, las que el Gobierno tiene en cartera son bastante radicales, estableciéndose los jurados mixtos y organizándose el trabajo de las mujeres y los niños en forma análoga á la que se les ha dado en los países de mayor desarrollo industrial.

Entiende el señor Silvela que es una obra patriótica la que está realizando el señor Paraiso, reformando el pensamiento de las clases productoras acerca de las economías, lo cual merece elogios, creyendo que los gobiernos tienen el deber de estudiar cuanto concierne al interés público y acoger aquello que se considere benéfico para la patria.

Dijo también el Sr. Silvela que la cuestión sanitaria es lo que por el momento preocupa más al ministro, el cual está dispuesto á desplegar las mayores actividades y energías posibles para impedir la invasión de la peste.

A causa de la dificultad de comunicaciones ignora si en los demás países se han tomado medidas análogas, pero esto no obsta para que en España se adopten todo género de precauciones.

En cuanto á cuestiones políticas, manifestó que se halla convencido de que el gabinete ha de volver á presentarse á las Cortes tal como actualmente se halla constituido.

Las Cortes se abrirán lo más tarde á principios de Noviembre para legalizar la situación económica.

En general, el señor Silvela es más optimista que la mayoría de los españoles, persuadido de que han de dar buen resultado los medios que se propone poner en práctica para que la patria recobre su tranquilidad moral, ya que la material está á su juicio, completamente asegurada.

## BOLSA

La cotización oficial de Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	63,15	63,10
Idem fin de mes.....	63,20	63,15
Idem exterior.....	69,35	69,25
Id. deuda amortizable.....	71,00	71,00
5 por 100 de Aduanas.....	91,30	94,40
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.....	71,80	71,60
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1890.....	59,70	59,50
Empréstito de Filipinas....	76,20	76,25
Acciones del Banco de España.....	000,00	000,00
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.	301,00	308,00
Cambios sobre París á ocho días vista.....	28,00	22,80
Cambios sobre Londres.....	00,00	00,00
Bolsa París: 4 por 100 exterior español.....	00,00	60,50

## ISIDRO PLAZA. — COMERCIANTE BARQUERO

Burgos, Isla, 5.

Compra, vende y cambia toda clase de valores de Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españoles y extranjeras.

## ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

### CARRERAS MILITARES

DIREGIDA POR

### D. CAYO AZCARATE

Y

### D. SEBASTIAN GARCIA

INGENIEROS MILITARES

Plaza de San Juan, número 3.

BURGOS

Resultados obtenidos en la última convocatoria:

Alumnos aprobados

- D. Juan Guasch. . . Ingenieros.
- D. Carlos Quintana. . . Infantería.
- D. Fausto García. . . 1.º y caballer.
- D. Florencio Romo. . . Caballería.

Las clases para el nuevo curso darán principio el 1.º de Agosto.

Para informes, Puebla 27, 2.º derecha.

Barbería. Se necesita un dependiente que sepa su obligación. Plaza de Prim, 11.

## RELOJES "OGEJO,"

16 pesetas

Composturas siempre 2 pesetas  
Cristales todos á real

Relojería eléctrica de Oejo  
ISLA, 9 Y 11.—BURGOS

## Panadería de la Conecha

Esta casa necesita un oficial de masas. En la misma informarán.

## Casa en venta

Se vende la casa número 3 de la calle de San Pedro de Cardena. Informarán, Santa Cruz, 1.

Imprenta del DIARIO.

# Academia Sabater.

Preparación para carreras militares, ingenieros y facultades de ciencias.

De 71 alumnos aprobados en las diversas Academias militares en los últimos seis años y que han hecho su preparación en Burgos, han sido presentados por nosotros 60, de los cuales varios alcanzaron los primeros puestos.

5 en Administración Militar; 7 en Artillería; 13 en Caballería; 33 en Infantería y 2 en Ingenieros. Los nombres de estos alumnos constan en los Reglamentos de la Academia.

### En el actual concurso han sido aprobados:

#### EN INFANTERÍA.

- D. Arturo Ruiz Varela.
- Emeterio Salas y Orodea.
- Emilio Baraibar y Velasco.

#### EN CABALLERÍA

- D. Santiago Asenjo y Gonzalez.
- Gervasio Vazquez y Armendaris.
- Vicente Lopez Ruiz.

También ha hecho gran parte de su preparación en nuestra Academia D. Martín Criado, que ha sido aprobado en la Academia de Infantería. Se admiten alumnos en cualquier época del año.

Para informes y reglamentos en casa del Director, Comandante de Artillería, D. Antonio Sabater y Becerra, Espolón, 14, 4.º, Burgos.

## PAÑOS Y NOVEDADES

# Sucesores de Marcos Martínez

BURGOS—Lain Calvo, (Fonda del Norte) — BILBAO—Calle Correo,

Teniendo numerosas existencias, tanto en esta Casa como en la de Bilbao, y viéndolos en la imposibilidad de poder dar entrada en nuestros locales á los géneros que tenemos encargados para la próxima temporada, nos proponemos dar salida á muchos artículos de dichas existencias, para lo cual los hemos marcado

### A PRECIOS MUY VENTAJOSOS

para nuestros favorecedores.

#### PRECIO FIJO

#### VENTAS AL CONTADO

La Casa no tiene ninguna tienda sucursal en esta plaza.

## AGAPITO ALVAREZ Y HERMANO,

Fabricantes de colchones de muelles de todas clases.

SOMIERS PERFECCIONADOS DE TODOS SISTEMAS

NUEVOS MODELOS EN CAMAS DE CAMPAÑA

Y CATRES DE TIJERA

DE GRAN ACEPTACIÓN Y SOLIDEZ POR SU COMODIDAD Y ECONOMÍA

FÁBRICA.—Calle del Progreso, núm. 13.—FÁBRICA.

Se hacen toda clase de encargos y arreglos pertenecientes al ramo.

# ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE VALDELATEJA

PROVINCIA DE BURGOS.

## AGUAS BICARBONATADAS-SÓDICA-AZOBDA-TERMAL

Composición del Agua.—Un litro contiene CC. Ácido carbónico, 77,111; Oxígeno, 2,801; Azoe, 10,580; Bicarbonato cálcico. Gramos, 0,12649; Id, magnésico, 0,05881; Id, ferroso, 0,01209; Id, sódico, 0,10182; I, potásico, 0,00545; Sulfato cálcico, 0,01047; Cloruro sódico, 0,01833; Sílice, 0,01900.

Notorios son los excelentes resultados obtenidos con el uso de estas benéficas aguas, cuya maravillosa bondad y eficacia se han observado especialmente en el reumatismo, enfermedades del estómago y de la matriz. Del análisis que precede, resulta, que las aguas de Valdelateja como bicarbonatadas sódicas están indicadas en perturbaciones orgánicas; usas interiormente excitan el organismo de una manera suave, produciendo sensación grata en el estómago, haciendo más fáciles las digestiones y más frecuentes deyecciones alvina, activan las secreciones, y en particular la orina, favorecen las expectoraciones y la respiración. Estas aguas al ser fuertemente nitrogenadas, son eficaces en procesos morbosos de suma gravedad, y se logra con ellas curaciones que no pueden obtenerse por otros medios, ni por otras aguas; en resumen, las aguas de Valdelateja obran de un modo profundo, llevando su benéfica acción hasta lo más recóndito, cambiando el modo de ser de la molécula, modificando los perturbados humores por medio de las sustancias mineralizadoras que las constituyen, estando indicadas y habiendo correspondido con feliz éxito en las dispepsias, pírosis, acedias y gastralgias; en los catarros é infartos de los órganos genito urinarios; asma esencial, catarros bronquiales y pulmonares crónicos, neumonías y pleroneumonías, palpitaciones nerviosas, afecciones catarrales, irritaciones hemorrágicas, hemoptisis, hematemesis y metrorragias, catarros vesicales, infartos apiréticos del hígado y del bazo, erisipelas periódicas en el linfatismo y en el reumatismo, etc.

Para su más cómoda y perfecta aplicación se han hecho importantes reformas y mejoras, disponiendo también de fonda, hospedería, Capilla pública y demás accesorios.

### ITINERARIO.

Coche correo que desde Burgos sale todos los días á las ocho y media de la mañana, cruzando con otro que, con el propio fin sale de la estación de Cabañas de Virtus á las seis y media; este llega á Valdelateja á las nueve, y aquél á las tres de la tarde, continuando hasta dicha estación de Cabañas para combinar con el tran correo núm. 2, que desde Bilbao sale á las cuatro de la tarde y llega á la Robla á las cinco y diez de la mañana.

En repetida estación de Cabañas existe una casa del propietario de dicho establecimiento, destinada para los viajeros que deseen descansar; así bien servicio de coches, puesto que desde dicho punto pueden hacer el viaje, no solo á Valdelateja y Burgos, sino también á los Balnearios de Corconte.

Para los pedidos de habitaciones, carruajes y demás, pueden dirigirse á su dueño D. Eugenio Rámila Gallo, indistintamente á Valdelateja, Cilleruelo de Bzana ó Cabañas de Virtus.

## Tribunales

Almientos para el día 17 de Agosto de 1899. Sala de vacaciones: juicio precedente del juzgado de Salas, Gaspar Llorente, sobre hurto: po. Sr. Gómez; defensor, licenciado Pérez Martínez; procurador, López Molle; Secretaría de García Rubio.

## Instrucción pública

Tomado posesión de las escuelas de Manneva de Puerta D.ª Paula Méndez; de Vilella D.ª Antonia Méndez; de Zarzosa de Río Pisuerga, Leonor Díez; de Arandilla doña del Pilar García; de Puras de Vilella D.ª Leonor Cuesta; de Abedo D.ª Juana Radiola; de Vilella D.ª Julia Olarte, y de Vilella D.ª Teresa Rábago.

Hallan vacantes las escuelas de Oarrantía y San Pelayo, Hinies-Galbarros, las dos últimas por D.ª Sibilina Pasoua á la de don Rodríguez (Salamanca) y de don Cuesta á la de Bes (Huelva). Han devuelto las propuestas para renovación de las juntas locales de la Torre y Villaescusa de las de Vadocondes. Han sido nombrados vocales de las de O.baneja Riopico, Guadilla de Ar y Balbimbre á los individuos que ocupan en primer lugar de las ternas de Melgar de Fernamental agosto de Benito Varona.

## Boletín militar

Plaza para el día 17 de agosto de 1899.—Parala, San Marcial; día, comandante del mismo don Juan Ferrera; imaginaria, el del montado D. Sixto Alsina; hospital, San Marcial, séptimo; vigilancia, un oficial de cada una.

## Vacantes

Plazas de secretarios de los Ayuntamientos de Tabilla del Lago y Busto de las Trebas, con el haber anual de 375 y 400 pesetas.

Plazas para las instancias, 8 y 24 respectivamente.

## Llegada de viajeros

Del París.—D. Ramiro Canivell y de Haro; D. Benito Pescarón y de Haro, de Barcelona.

## Mercados

Plaza 13.—Entraron 623 fanegas de trigo, vendiéndose mocho á 41 reales, rojo á 40, cebada á 24. Mercado en calma. Tiempo nuboso.

## SALÓN DE PELUQUERÍA

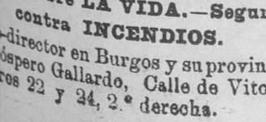
DE

## SANCISCO SANTAMARÍA

Almirante Zonifaz, 27,

esquina á la de San Juan.

## Unión y el Fenix Español.



## COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 15 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra LA VIDA.—Seguros, contra INCENDIOS.

Director en Burgos y su provincia: Prospero Gallardo, Calle de Vitoria, números 23 y 24, 2.º derecha.

MEDIO DE SANEAR EL AGUA

Y DE PRESERVARSE SEGURAMENTE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS

Todo el mundo sabe que los médicos están hoy de acuerdo en reconocer que la mayor parte de las enfermedades epidémicas, tales como la fiebre tifoidea, la disentería y el cólera, lo mismo que la influenza y la gripe se transmiten por el agua, pues, en efecto, ésta contiene una infinidad de animalículos llamados microbios, algunos de los cuales son los gérmenes de las enfermedades más peligrosas; de donde se infiere que un agua es mala cuando contiene malos microbios.

A esto obedece el que desde hace treinta ó cuarenta años haya sido preocupación constante de los municipios el llevar á las poblaciones importantes las aguas de los manantiales, pues generalmente son muy puras y no contienen malos microbios, habiéndose hecho con tal motivo y sin vacilaciones de ningún género gastos cuantiosos que representan cientos de millones.

Cuando se carece de un agua muy pura, sobre todo si se trata de un país en que reina una epidemia cualquiera, lo más prudente para preservarse del contagio es sanear el

agua que se bebe. Es una precaución que se deberá tomar, del mismo modo en la época de los grandes calores en que se siente tanta necesidad de beber, muy particularmente cuando se es agricultor u obrero. Evitas todo peligro haciéndola hervir por espacio de algunos minutos pero todo el mundo no puede siempre hacer hervir el agua que ha de beber, ni asegurarse tampoco de que esta operación ha sido bien hecha.

El medio más sencillo, el más económico y el más seguro de sanear el agua es adicionarla un poco de agua Alquitranada, pues el Alquitran mata los microbios que son la causa de todas las nuestras enfermedades graves, preservándonos, por consecuencia, de ellas. Tiene, pues, la propiedad de convertir en sana y saludable el agua que bebemos y nos garantiza, por lo tanto, contra la epidemia.

Como autoridad científica en apoyo de lo que acabamos de decir bastanos citar una, por cierto muy elevada y admitida por todos los médicos: la del Dr. Boucharlat, antiguo presidente de la Academia de Medicina de París, el cual dice en l'Annuaire de Therapeutique lo que sigue: « El uso habitual y cotidiano del Alquitran constituye un preservativo excelente contra un gran número de enfermedades, sobre todo contra las enfermedades epidémicas. »

En otro tiempo se acostumbraba á poner

agua en una garrafa llena de agua, y se agitaba la mezcla dos veces por día, por espacio de una semana, antes de emplearla. En tales condiciones, el agua sólo podía disolver una cantidad insignificante de alquitran, resultando de esto que el producto así obtenido no sólo carecía de actividad, ó poco menos, sino que era de un sabor acre y desagradable.

Pero hará unos treinta años que un farmacéutico distinguido de París, Mr Guyot, consiguió hacer solubles en agua los principios activos del alquitran, y gracias á este descubrimiento se encuentra hoy en todas las farmacias, bajo el nombre de Alquitran de Guyot, un licor sumamente concentrado de Alquitran; licor que permite preparar instantáneamente en el momento de necesitarla, un agua sumamente eficaz y de una eficacia universalmente reconocida.

Para obtener esa bebida saludable que seguramente pone á cubierto de los peligros á que nos referimos en este artículo, basta con verter una ó dos cucharaditas del citado licor en cada vaso de agua ó del líquido que se tenga costumbre de beber á las comidas. Tanto para preservar de las epidemias y demás enfermedades graves como para curar con certeza la gripe, la influenza, las bronquitis y los catarros, es el primero y, podríamos decir, supremo recurso á que conviene acudir en tales casos.

Aquí el análisis hecho por el eminente químico doctor Garrañaga, son las aguas más nitrogenadas de España (38 y 100 por 100 del desprendimiento de gas). Por eso se apañan con facilidad en los enfermos de pecho, catarros de todas especies y tisis pulmonares; los reumatismos en general y sus derivaciones; parálisis y neuralgias; dispepsias y gastralgias, facilitando en todos los enfermos abundantes orinas, ó en su caso arrojando arenillas rojas y blancas. Importatísimas reformas. Estación telegráfica.—Dos correos.—Vale por el ferrocarril de Santander á Bilbao hasta el mismo establecimiento (Apoderado Molinar).

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escorial

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta frecuencia ni con tanta verdad como los prácticos que nos suministran profusos que lo han experimentado.

Muy señor mío: Con mucha razón he de decirle que en las ocasiones que he administrado el Jarabe yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, en comparación á todos los preparados conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia consecutiva á hemorragias y la sintomática relacionada con las afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo. Por su acción especial sobre el sistema sanguíneo, modifica notablemente los estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman con mayor resistencia merced al gusto que tiene, circunstancia muy importante tener en cuenta cuando se trata de medicación pidiopática.

Suyo affmo. Pablo de Abajo y Calvo, Antigo interno del Hospital de San Carlos. Depósito general para España y Ultramar en la Farmacia de Escorial, Plaza de Prim, 13, B.

RECIBOS TALONARIOS de INQUILINA Una peseta el ciento

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.—PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc, sustituyendo con ventaja á la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solución quedan probadas con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general de España. Al por mayor, señor Aviño, Plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO los TOSOS RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE. 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

GRATIS

A los lectores de este periódico A FIN DE VULGARIZAR sus magníficos Retratos AL CARBÓN

La Asociación de Artistas Parisienses (la más grande institución de Francia, de reproducciones artísticas), hará á todos los que manden una fotografía una hermosa ampliación al tamaño natural, hecha al carbón, enteramente gratis, á condición de enviar cortado este anuncio dentro de veinte días, á contar desde la fecha de este periódico, al director Mr. Schneider, Director de la Asociación de Artistas Parisienses, en su domicilio particular, 28, rue de Moscou, París. La fotografía será devuelta intacta con la ampliación.

(Inscríbese el nombre al dorso de la fotografía.)

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA MIL PESETAS. El que presenta Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1898. Diez y nueve años de éxito sucesivo. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las preparaban, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Pisaco. 11 ra. NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y mentol del Japón. Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes. Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo. La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes. Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumersas.

LA CASA MATÍAS LÓPEZ MADRID—ESCORIAL fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero. PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta. Depósito central: MONTERA, 25.

DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Publica diariamente una «Carta de Madrid» con la reseña de las impresiones políticas más salientes del día; telegramas y noticias de provincias y el Extranjero, artículos literarios y de secciones de tribunales, subastas y vacantes, etc. etc. La extensa información telegráfica, á cargo de un acreditado corresponsal, permite al DIARIO DE BURGOS anticipar cada día las noticias importantes de todas clases, así como la oficial de la Bolsa, listas de los números agraciados en los sorteos de la Lotería, y cuanto pueda ofrecer interés.

Suscripciones y anuncios

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Burgos: por una peseta. Fuera: trimestre, 3,50; semestre, 6,50; año, 12; Extranjero y Ultramar año, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. Pago adelantado. PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: En 1.ª plana, 20 céntimos línea; en 3.ª, 15; en 4.ª 10. Reclamos: línea, 25 céntimos. Comunicados y sueltos de redacción: línea, de 0,25 á Rebaña á los suscriptores y á los anuncios permanentes. Pago adelantado.

TRABAJOS DE IMPRENTA

En el establecimiento tipográfico del DIARIO DE BURGOS se hacen toda clase de impresiones, especialmente tarjetas, membretes, facturas, esquelas fúnebres, recordatorios, partes de bodegas, recibos, cuadernos talonarios, estados, circulares, etiquetas, etc. etc. Precios económicos. Se venden listas de embarque á cinco céntimos. Recibos de inquilinato á peseta el ciento. Se hacen también en cuadernos talonarios, á precios convencionales.

CALLE DE VITORIA, 16.